



FEDERACIÓN  
DE PSICÓLOGOS  
DE LA REPÚBLICA  
ARGENTINA



## CONCLUSIONES

### IV JORNADAS NACIONALES DE PSICOLOGÍA DEL TRÁNSITO

#### “COMPROMISO CON LA COMUNIDAD”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Buenos Aires 23 y 24 de abril 2009

Los días 23 y 24 de Abril se realizaron las **IV Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizadas por la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (Apba) y convocadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA).

Se presentaron 46 ponencias libres que se organizaron en 13 Mesas Redondas.

Como continuación de las conclusiones arribadas en las Jornadas Nacionales anteriores llevadas a cabo en Rosario y San Juan, en la presente Jornada se planteó nuevamente la intervención del psicólogo en la problemática del tránsito en confluencia con otras disciplinas. La solución al flagelo de los accidentes de tránsito que se ha constituido en uno de los principales problemas para la salud pública, es impensable sin la participación de todos los actores sociales de una determinada comunidad y sin el aporte de nuestra práctica profesional.

Los puntos principales fueron:

- ✚ Se consideró la importancia de unificar la legislación del tránsito en todo el país como acción directa de las políticas públicas del área, y que reflejen el consenso en el reconocimiento de la importancia de velar por la seguridad vial por parte del Estado.
- ✚ Se sostuvo la necesidad de capacitar y ampliar la formación de los psicólogos en este campo profesional, y de promover la investigación para la búsqueda de respuestas a la temática del tránsito, abriendo oportunidades de inserción laboral y de participación junto con otras disciplinas.
- ✚ Se destacó la necesidad de promover el rol del psicólogo en la investigación de nuevas técnicas de evaluación psicológica y/o adaptación de las ya utilizadas, según variables socio culturales de las jurisdicciones de nuestro país.
- ✚ Se acordó en la necesidad del consenso en cuanto a los informes psicológicos que dan cuenta de las características de personalidad de los conductores y que los mismos sean idóneos y competentes se debe estimular la capacitación específica del psicólogo en “psicología del tránsito”, entendiéndola como aquella especialidad donde confluyen lo clínico, jurídico, sanitario, social y educacional.
- ✚ Varias experiencias compartidas confluyeron en la importancia de conocer las “causas del accidente de tránsito” (adicciones, estrés,

consumo de antidepresivos y/o medicamentos, impericias humanas) para propender a la prevención primaria, a partir del trabajo interdisciplinario y en red.

- ✚ Se observó que una de las ideas principales que dificultan la prevención en educación vial gira en torno a la ecuación "Accidente=fatalidad", por lo tanto se concluyó que los psicólogos podemos trabajar para generar consciencia de la alta intervención de factores humanos en los accidentes de tránsito.
- ✚ La evaluación de las conductas de riesgo permite generar estrategias precisas de intervención, contribuyendo a despertar una conciencia acerca de la observación de las medidas de seguridad en beneficio propio y de la sociedad.
- ✚ Se destacó en que el consumo de alcohol es uno de los mayores factores de riesgo. Por lo tanto, esto no puede desconocerse a la hora de diseñar estrategias de intervención desde la psicología del tránsito conjuntas entre las distintas disciplinas.
- ✚ Se focalizó sobre la problemática adolescente ya que, aspectos de su etapa vital los hace más vulnerables al riesgo. Se concluyó entonces, que es fundamental el trabajo con jóvenes entre 15 y 18 años en la toma de conciencia sobre causas de accidentes para la prevención primaria.
- ✚ Nuevamente se planteó el tema de la psicología del tránsito como especialidad de la psicología, jerarquizando la práctica de la misma en la prevención de accidentes para una mayor seguridad vial.
- ✚ Se propone para la prevención de siniestros de tránsito, el sistema de evaluación permanente de conductores por puntaje. Mediante cursos orientados a la modificación de comportamientos de riesgo a través de un observatorio investigativo multi-institucional para un seguimiento pedagógico y de medición de efectividad de la aplicación del scoring.
- ✚ Se manifiesta la especialización en el trabajo con la comunidad, para la formación y selección de aptitudes para la tarea de los inspectores de tránsito y la capacitación de choferes.
- ✚ Los psicólogos del tránsito deberían trabajar también con los peatones para modificar sus comportamientos.
- ✚ Generar espacios de inclusión en los distintos municipios, provincias y jurisdicciones que no cuenten con profesionales PSICÓLOGOS capacitados para la evaluación de aptitudes del conductor. Así mismo, "aunar" en todo el territorio nacional los criterios para la Evaluación Psicológica en el otorgamiento de la licencia de conducir.

El Comité Organizador agradece el aporte de todos los expositores quienes enriquecieron estas IV Jornadas Nacionales brindándonos sus conocimientos y experiencias Y posibilitando avanzar en el abordaje de esta temática en beneficio de la comunidad en general y de los psicólogos en particular.

Especialmente destacamos la presencia de disertantes de Uruguay, Chile y Brasil. Así como los representantes de las provincias de Mendoza, Neuquén, Córdoba, Santa Fe, San Juan, Catamarca, Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.